LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO II—NÚM. 62 | REDACCION Y ADMINISTRACION Mercedes, 33 n, entre Florida y Andes | MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 1887 | PRECIOS DE SUSCRICION Capital y Campaña, $1.20—Exterior, $1.50—Número del dia, 0.6; atrasado, 0.10 | SE IMPRIME Por la imprenta RURAL á vapor Florida 84 y 92

Convocatorias

—

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los que suscriben, miembros del Partido Nacional, considerando: que es un deber de todo ciudadano habilitarse para estar en actitud de poder ejercer sus derechos políticos en los períodos electorales, exhortan á todos los correligionarios del departamento de Soriano á que concurran á inscribirse á los Juzgados de Paz de sus respectivas secciones los dias domingos y juéves de los meses de Enero á Abril inclusive; quedando invitados á la vez para la reunion pública que tendrá lugar en Mercedes, el 23 de Febrero próximo á las 2 de la tarde, en la casa calle Montevideo núm. 181 á fin de nombrar la Comision Directiva que ha de dirigir los trabajos en el presente período electoral.

Mercedes, Enero 12 de 1887.

Mariano Pereira Nuñez—Manuel Olivera — Desiderio Aguirre—Lisandro A. Silveira—Marcelino Lara — Enrique I. Prunel—Guilberto Lara—José M. Quinoñez—Manuel Muñoz—Andrés I. Prego, Teófilo Lamolt — Guillermo Quintana—Cayetano Maneiro — Pedro Irigoyen — Irineo Olivera — Dionisio Vieira.

ROCHA

La Comision Provisoria que suscribe, de acuerdo con lo resuelto en la sesion del 31 de Enero ppdo., convoca á todos los correligionarios del Departamento de Rocha, para la reunion general que tendrá lugar en esta Villa el dia 20 del corriente mes á las 2 de la tarde, en el local del «Teatro Progreso», con el objeto de proceder al nombramiento definitivo de la Comision Directiva del Partido, que deberá dar fuerza y vigor á los trabajos de nuestra comunidad política en el presente período electoral.

Con este motivo, esta Comision Provisoria recuerda á los correligionarios del Departamento que la base de toda obra grande y duradera, acometida por el bien de la Patria, está en la organizacion de los partidos de principios; y en consecuencia, los miembros del Partido Nacional deben trabajar empeñosamente, por que esta organizacion sea lo más amplia posible entre los poderosos elementos de nuestra colectividad.

Esperando que todos los correligionarios sabrán inspirarse en esa obra de patriotismo, esta Comision se complace en saludarlos efusiva y cordialmente.

Rocha, Febrero 3 de 1887.

Dionisio Gonzalez, Presidente—*Juan L. Formoso*, Vice-Presidente—*Julio Dominguez*, Tesorero—*Tomás A. Barrios, Andrés, Gonzalez, Benito D. Dominguez, Angelino E. Barrios*, Vocales—*Francisco H. Lopez*, Secretario—*Joaquin C. Navia*, Secretario adjunto.

AGRACIADA

Considerando: que es deber de todo ciudadano estar habilitado para hacer uso de sus legítimos derechos políticos en los períodos electorales;

Los que suscriben, afiliados al Partido Nacional, invitan á sus correligionarios políticos domiciliados en esta seccion á una reunion pública que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 10 de la mañana en la casa de don Juan Alza, con objeto de nombrar la Sub-Comision Seccional que ha de organizar los trabajos tendentes á la inscripcion en el Registro Cívico.

Agraciada, Febrero 7 de 1887.

Juan Alza—Victoriano Gomez, (padre)—*Angel Cabaña—Alberto A. Read—Justo R. Callero—Mateo Callero—Victoriano A. Gomez*, (hijo)—*Fortunato Romero—Ventura de los Santos—Antonio G. Bayo—Valentin Gomez—Pedro G. Alza.*

ITUZAINGO

Los ciudadanos que suscriben constituidos en Comision seccional del Partido Nacional, se hacen un deber invitar á sus correligionarios domiciliados en esta jurisdiccion para que concurran al Juzgado de Paz á inscribirse en el Registro Cívico; y á la reunion que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las nueve de la mañana, en la casa de don Manuel Martinez, sita en el pueblo Ituzaingó, cuya reunion tiene por objeto dar direccion y fuerza á los trabajos que con tal motivo debemos efectuar.

Ituzaingó, Febrero 14 de 1887.

Dámaso Barceló—Cándido Velazco—Juan Ramon Calforda — Juan A. Olivera—Francisco R. Moré—Félix Cabrera—Juan José Barceló—José G. Barceló—Pedro Aguilar—Francisco Barceló.

MOSQUITOS

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional, domiciliados en esta jurisdiccion, invitan á sus correligionarios para la reunion que tendrá lugar en esta seccion el dia 27 de Febrero próximo á las 5 de la tarde, en la casa de don Antonio Burgueño, á fin de nombrar una Comision encargada de dar direccion y fuerza á los trabajos electorales en los próximos comicios.

La presente, servirá de punto de partida para la reorganizacion de nuestra colectividad, y será firmada por todos los ciudadanos concurrentes á este acto, remitiéndose para su publicacion al diario LA REPÚBLICA, órgano de nuestras aspiraciones políticas.

Mosquitos, Enero 25 de 1887.

Zenon Burgueño—Julian Burgueño (hijo)—*Doctor J. Rodriguez—Santos Gallo Lallera—Ricardo Gallo—Fernando Parras—Justino Burgueño—Antonio Burgueño—Tomás Pelaez—Fernando Pelaez—Zenon M. Burgueño—Ramon Burgueño—Aurelio Burgueño—Segundo Burgueño—Zenon Burgueño* (hijo)—*Lino Frias—Cornelio Soria—Enrique Conde—Francisco Suarez—José Herrera—Tomás P. Burgueño — Tomás Burgueño — Francisco Rodriguez—Valentin Rodriguez—Gregorio Conde — Juan C. Burgueño — Jesús Rodriguez—Lauro F. Burgueño—Valentin Bolito.*

DEPARTAMENTO DE FLORES

Considerando que es un deber de todo ciudadano habilitarse para estar en actitud de poder ejercer sus derechos políticos en los próximos comicios,—los ciudadanos que suscriben exhortan á todos sus correligionarios en el Departamento de Flores para que concurran á inscribirse á los Juzgados de Paz de sus respectivas secciones los dias juéves y domingos desde que se declaren abiertos los Registros, hasta Abril inclusive;—quedando asi mismo invitados para la reunion pública que tendrá lugar el dia 27 de Febrero próximo á las 3 de la tarde en el teatro de Lahéque, á fin de nombrar la Comision Directiva que ha de dirigir los trabajos en el presente período electoral.

General Constancio Quinteros — Coronel Gerónimo de Amilicia—Mauricio Lerena — Gerónimo Amilicia—Juan José Amilicia—Lindolfo Amilicia—Luis Amilicia—Miguel Quintero—Saturnino Benitez—Pablo Lujo—Cirilo Dominguez—Lucano Vilareal—Juan J. Labique—Cárlos Labique—Pedro Labique — Juan Taberna — Octavio Mendez — Juan J. Ferrer—Salustiano Morcelli Secundino Gutierrez—Ceferino Valiente—Gabriel Caballero—Fimiano Gonzalez—Euselio Paredes—Juan S. Garat—Serenado T. Gonzalez—Jacinto Caballero—Prudencio Perera—Francisco C. Gonzalez—Ramon Olivera—Julio Frega—Manuel Garat—Cárlos Reinenthal—José Orihe—José T. Gonzalez—Jesús Mendez Alcain—Juan J. Ferera—Juan M. Garcia—Isidro Altunes—Leopoldo Gonzalez Lerena.

LA REPÚBLICA

MONTEVIDEO, FEBRERO 16 DE 1887.

Partidos y círculos

—

Los partidos políticos poderosos y unidos; poderosos, por el número de sus afiliados; unidos, por los vínculos estrechos del recuerdo y de las aspiraciones comunes, son fuerzas benéficas en la vida democrática que propulsan las sociedades al perfeccionamiento y al bienestar.

En cambio las fracciones de las grandes colectividades, que ya por ambicion, ya por egoismo, se disgregan de ellas, dividiendo el esfuerzo comun, tienden á contrariar el progreso social y político, promoviendo la anarquía primero, y justificando el gobierno de las oligarquías despues.

Donde la colectividad, indivisa y fuerte no domina, el imperio corresponde á los círculos ó las personalidades; los ideales quedan sometidos á la ambicion y al interés y las divergencias de opiniones y de sentimientos, esteriliza toda accion comun y fecunda.

Entónces los partidos llegan hasta á inhabilitarse para asumir la direccion política de la sociedad, y si la conservan arrastran á los pueblos á la impotencia y á la ruina, concluyendo por entregarlos como víctimas al dominio extranjero.

Pero allí donde impera la soberanía de un partido fuerte; á voluntad de una mayoría bien intencionada, los círculos y las personas desaparecen ante la colectividad las ambiciones y los egoismos se aniquilan; las aspiraciones populares encuentran fácil camino á su realizacion y la nacionalidad se consolida ante el espectáculo del órden y la prosperidad, é inspira respeto á las naciones extrañas

Por estas razones generales somos creyentes en la conveniencia y necesidad de partidos fuertes y organizados, y mayormente abrigamos esa fé en las actuales circunstancias del País, al ver que los gobiernos populares han sido desterrados de la escena política y el mando supremo de la sociedad convertido en instrumento de opresion y librado á la concupiscencia de los ambiciosos.

En tal situacion, la presencia de partidos respetables es una garantía de órden y respeto á las leyes, y el único medio seguro de acallar las pasiones egoistas de los círculos y de las personalidades y de levantar el ánimo de los ciudadanos á la altura del patriotismo.

SECCION OFICIAL

Mensaje del P. E. á la H. Asamblea General, en la apertura del tercer período de la XV Legislatura.

—

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Febrero 15 de 1887.

Honorable Asamblea General:

Fuisteis convocada extraordinariamente para dar sancion legal á diversos asuntos importantes de urgente resolucion, y por esa causa habeis funcionado activamente durante el período señalado para para vuestro receso, asistiendo hora por hora á los acontecimientos que en ese tiempo se han producido y á los cuales habeis prestado vuestra sancion cuando la han requerido.

Esta circunstancia facilita al P. E. el cumplimiento del deber que le impone la Constitucion del Estado de daros, en este acto, cuenta exacta de la situacion política del país y de su marcha administrativa, lo cual pasa á hacer en breves términos.

—

La República está en paz, y todo lo autoriza al P. E para garantir que este grande hecho esencial á la prosperidad de las naciones, y que ha llegado á ser la aspiracion suprema de nuestro agitado país, está sólidamente radicado por una larga série de años.

Los elementos materiales de todo género, los medios prodigiosos de comunicacion, de transporte, de destruccion, que la ciencia y el progreso han puesto en manos de los Gobiernos y que aplicados á la guerra se han convertido en fuerza abrumadora, que lo mismo puede servir para tutelar que para oprimir á las naciones, han producido por efecto inmediato y necesario, en todas partes, fortificar el principio de autoridad con detrimento, á veces, del principio de libertad que le hace contrapeso, y que es indispensable para producir en el mecanismo político ese equilibrio estable del órden, que si ha de ser verdadero y fecundo, debe mantenerse á igual distancia del despotismo de arriba y de la demagogia de abajo.

Entre nosotros, una série de revoluciones, estalladas en estos últimos diez años, y todas completamente vencidas en brevísimo tiempo, ha evidenciado la transformacion operada en las condiciones de la guerra de campaña, arraigando en todos los ánimos la conviccion, hija de la experiencia, de que es empresa poco menos que imposible derrocar los Poderes constituidos con revoluciones populares.

El derecho de revolucion, de que se ha abusado entre nosotros, que casi ha perdido su legitimidad, queda reducido así á lo que debe ser: un recurso estremo de última necesidad; opuesto solo á los gobiernos tiránicos que no dejan al pueblo otro camino, para llegar á la reivindicacion de sus derechos y libertades usurpados, que el desesperado y azaroso de las luchas armadas.

En este sentido puede afirmarse sin temeridad que está cerrado para siempre entre nosotros, la era tumultuaria de las revoluciones populares, á las cuales nuestro país debe, sin duda, la conquista de algunas de sus libertades, arrancadas á girones del poder de las dominaciones opresoras; pero á las cuales les debe tambien, y sobre todo, su descrédito en el exterior, y en la vida interna esa série de males inacabables que empiezan en la anarquía, que todo lo disuelve, y conducen fatalmente al despotismo, que todo lo suprime.

Pero la paz que reposa solo sobre la fuerza armada y es el producto único de la imposicion y la violencia, es una paz enfermiza y estéril, que no responde á las exigencias ni satisface las necesidades primordiales de la vida nacional y que no llenaria nunca los propósitos patrióticos y las aspiraciones anhelosas del P. E., de ver á la República libre, fuerte y feliz por la sola virtud de sus instituciones democráticas.

Y es pensando y sintiendo así que el Gobierno actual ha ido á buscar en las corrientes vivificantes de la opinion pública esa fuerza, moral, sin la que la fuerza material es solo un hecho sin ligitimidad ni significacion alguna; y en la legalidad de sus actos la base ancha y sólida de la paz, que será inalterable y no necesitará ejércitos numerosos para ser mantenida, el dia en que cada habitante del país apreciándola por sus beneficios, se vea arrastrado á defenderla cuando peligre, con entusiasmo y energía iguales á los que pone en la defensa de sus bienes particulares.

Es á este espíritu elevado que obedece esa política ámplia de reparaciones justicieras que ha iniciado el Gobierno actual, con el aplauso y el concurso de todos; y es en armonía con sus declaraciones y promesas solemnes, que en sus actos presentes de carácter trascedental busca echar las bases de una reorganizacion sólida y estable de los Poderes públicos en el porvenir, que asegure la sucesion regular y tranquila de los Gobiernos constitucionales, exentos de toda coaccion y ungidos sólo con el óleo puro de la voluntad nacional.

En consecuencia, convocado el país á comicios generales para el mes de Noviembre próximo, el P. E. ha declarado oficial y públicamente, que se conservará y hará por sus subalternos se conserven neutrales y prescindentes en la lucha electoral librada exclusivamente á la actividad de los partidos, reduciéndose la mision de la autoridad á conservar el órden y garantir en su integridad los derechos políticos á todos los ciudadanos, sin distinciones ni preferencias de partidos.

Y esta promesa—que es la expresion de sus más estrictos deberes—ha sido ya puesta en práctica y será fielmente cumplida, á fin de que el resultado de los comicios represente la voluntad nacional, legalmente expresada por medio del sufragio.

Es en estas condiciones y con estas luminosas perspectivas de porvenir ante los ojos, que el P. E, con profunda conviccion, os dice en este acto, para que lo oiga el país entero: ¡La República está en paz y lo estará por largos años!

—

Poco tiene que deciros el P. E. en lo relativo á la situacion económica y financiera del país, porque habiéndole ayudado V. H. á vencer sus dificultades con la sancion de leyes especiales, conoce plenamente esa situacion en todos sus detalles.

La mayor y la primera de esas dificultades era el desequilibrio operado en el presupuesto de gastos por causas múltiples que os son conocidas y que trae su origen de muy atrás.—Desequilibrio que amenazaba dejar al final del año económico un fuerte *déficit* que habria sido necesario cubrir despues con el espediente habitual de la emision de nuevas deudas, que habria venido á aumentar el monto ya harto crecido de las existentes.

El Poder Ejecutivo, colocado frente á frente de esa dificultad—que no es su obra—ha procurado vencerla del modo menos gravoso para el país, y así, en vez de recurrir al arbitrio usual de las contribuciones y de los impuestos, ha buscado el remedio en una rigurosa moralidad administrativa, en una severa economía en todos los gastos, en una activa fiscalizacion estimulada en todos los ramos de la administracion, por la escrupulosa y amplia publicidad de todas las cuentas hechas mes á mes por la Contaduria General del Estado.

En este propósito, el P. E. acaba de solicitar y de obtener de V. H. una reduccion considerable en el personal de empleados y en el monto de los gastos de la administracion,—medida dolorosa á que el P. E. no ha recurrido sinó apremiado por la más absoluta necesidad, como un sacrificio impuesto al patriotismo de todos, y eso mismo transitoriamente.

Al mismo tiempo el P. E. que se siente fuerte en la opinion pública, ha disuelto varios cuerpos de línea, ha desarmado varios buques de los que formaban la escuadra nacional, reduciendo en este punto los gastos de guerra á lo estrictamente necesario para garantir la seguridad interior y exterior del Estado.

De este modo, y sin mayores sacrificios, el P. E. espera terminar el año económico sin *déficit*, dejando cumplidas fielmente todas sus obligaciones, despues de haber atravesado un período dificilísimo de vida nacional, sembrado de acontecimiento extraordinarios que han transformado la situacion del país y en que todos los males—incluso la epidemia del cólera—parecen haberse dado cita para dificultar la árdua tarea de la reorganizacion nacional sobre la base de sus instituciones republicanas democráticas.

Pero la accion combinada y decidida de todos los Poderes Públicos, auxiliada por la vitalidad prodigiosa de este país, más poderosa que todos los desaciertos y extravíos de sus hijos, ha de triunfar de todas esas dificultades, sentado el crédito interno y externo de la República sobre sus bases verdaderas la fidelidad con que á costa de toda clase de sacrificios han cumplido sus compromisos en el pasado y la seguridad de que con sus rentas y recursos propios, honradamente administrados, puede satisfacer religiosamente todas sus obligaciones en el porvenir.

Una vez restablecida y consolidada la confianza en la estabilidad del órden interno, el crédito, que no es sino confianza, brotará espontáneamente de las necesidades de la vida comercial, combinadas con los estímulos de interés individual, y entonces, y solo entonces, será posible la fundacion de esos grandes establecimientos de crédito que nos hemos esforzado en aclimatar artificialmente con primas y privilegios, pero sin resultados; porque, por grandes que sean esos alicientes, no alcanzan á vencer la fuerza repulsiva que tiene para el capital extranjero la falta de confianza y de seguridad en la estabilidad del órden y de la paz interna de una nacion.

Las relaciones de la República con todas las naciones de América y de Europa son de las mas cordiales y amistosas, fortificándose cada mas esos vínculos fraternales por la frecuencia de las comunicaciones, las corrientes de inmigracion y la solidaridad de intereses materiales, que son la consecuencia necesaria de esa comunidad misteriosa de dolores y alegrías que envuelven al mundo en la red invisible de unas mismas leyes morales, ante cuyas sansiones justicieras todos los hombres de la tierra se reconocen iguales y hermanos.

Oportunamente os serán presentadas por los Ministerios respectivos las memorias anuales.

H. A. G: Quedan abiertas las sesiones ordinarias del tercer período de la 15ª Legislatura.

MÁXIMO TAJES.

—

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Febrero 12 de 1887.

Habiendo sido anulada por el Superior Tribunal de Justicia la eleccion últimamente practicada de Juez de Paz por la seccion Tres Cruces y Positos, Departamento de la Capital, y hallándose acéfalas Tenencias Alcaldías en algunos Departamentos por renuncias de las personas que desempeñaban esos cargos El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º El dia 27 del corriente precedase á efectuar las elecciones de Juez de Paz por la seccion Tres Cruces y Positos Departamento de la Capital.

Art. 2.º El dia 6 de Marzo del corriente año practiquénse las elecciones Tenientes Alcaldes por los distritos siguientes: 4.º de la 6.ª seccion, 3.º de la seccion del Tala y pueblo de San Jacinto Departamento de Canelones y por el 4.º distrito de la 8.ª seccion del Departamento de San José.

Art. 3º. Procédase el dia 13 del mismo mes de Marzo á efectuar las elecciones de Tenientes Alcaldes por los distritos siguientes: 1er distrito de la 1ª, seccion del Departamento de Tacuarembó, y por Conchillas departamento de la Colonia.

Art. 4º. Las mesas receptoras y escrutadoras serán formadas é instaladas con arreglo á las disposiciones que rigen sobre la materia.

Art. 5º. Comuníquese, etc.

TAJES.
D. TERRA.

OTELLO

—

Inmenso éxito de la nueva obra de Verdi

—

Hay cosas que pasman: la Agencia de Galveston y la Havas nos comunicaron ayer que Monseñor Dyonisyos ha sido nombrado metropolitano de Constantinopla!....

Esa gran noticia me ha dejado pasmado, pues me hizo pensar en la impresion que debe haber recibido el mundo al oir que Dyonisyos habia sido nombrado metropolitano!....

Mientras tanto á no ser por Ciacchi, estaríamos hoy todavía á oscuras respecto al éxito que obtuviera la nueva partitura de Verdi: *Otello*.

¿Y á mí me parece, salvo error, que entre el *Otello* y el nombramiento de Dyonisyos no cabia hesitacion; sin embargo, ámbas agencias son demasiado aristocráticas para ocuparse de esas futilidades. Gente que tiene la costumbre de hacer la guerra á la paz europea, no se rebajan á hablar de una obra teatral, otras cosas tienen en que pensar: si se tratase por ejemplo de un proceso escandaloso que á nadie interesa, pero en que estuvieran comprometidos nobles lords y excelentísimas miladys, ya verian con que premura se harian un deber en referir por conducto del *cable*, como Milord se desmayó en plena sesion y como Milady se sonó tres veces las narices.

Esos sí que son hechos interesantes, pero el *Otello*....

Vaya! que cosa es el *Otello*? quién ese Verdi?.....qué interés ofrece á la Bolsa ó á la política la noticia de si una ópera ha tenido éxito ó no!

De todos modos, las cosas han de seguir lo mismo—por mas palabras que uno dirija á esos señores de las agencias; yo pido entretanto los retratos de sus directores.

Gracias al rubio Ciacchi, sabemos que el 5 de Febrero el *Otelo* de Verdi ha obtenido *un éxito colosal*, y podemos agregar que, por otro telegrama particular, sabemos que la gran aria de Desdémona tuvo los honores del *bis*, siendo cantada estupendamente por la Pantaleoni; que todo el final del tercer acto fué pisado y la ópera obtuvo en su conjunto un éxito inaudito. La célebre señora Juanita Lucca, en su palco de segunda fila lloraba de contento y abrazaba á cuantos entraban á saludarla, el gran maestro que al principio no estaba presente, fué objeto de entusiastas aclamaciones cuando apareció á la vista del público, y terminada la representacion ese mismo público le hizo una manifestacion imponente acompañándole hasta su casa. La muchedumbre estacionada en la calle prorumpia en aplausos estrepitosos y el maestro tuvo que presentarse al balcon á dar las gracias, mal grado el frio de la noche.

Todo eso dice nuestro telegrama que un dineral nos cuesta, pero el *Sud-América* no ahorra sacrificios con tal de agradar á sus lectores y se complace en el ser primer diario que ofrece la primicia de ese suceso.

El director puede mas bien estar agradecido á las dos agencias de referencia por su silencio.

—

El éxito del *Otello* no me ha sorprendido porque se esperaba.

El maestro Verdi en su larga carrera, no ha dado un solo paso falso, y el éxito ha coronado siempre su trabajo.

Todos los grandes maestros, tras de luchar con el público y perder tiempo, han concluido por adoptar el sistema que creyeron fuera el bueno, pero, un vez llegados á la cumbre de la celebridad, se quedaron descansando en sus laureles, muy afanosos por repudiar todas aquellas obras que llamaron juveniles. Un solo ejemplo contrario hemos tenido con Rossini que era el blanco de continuos ataques, pues le echaban en cara su ignorancia en cuanto á escribir óperas que no fueran con *fiorituras*. El entonces replicó

FOLLETIN 58

CARLOS DICKENS

LA CASA LÚGUBRE

—

CAPITULO XV

BELL SARD

la cara—Si señor Jarudyce me han puesto en la carcel por insultos al tribunal, por amenazar al abogado por esto y por aquello, y supongo que no será la última vez.

Soy el hombre de Shorpshire y hago algunas veces mas que divertir á esos señores aunque les haya causado risa el ver que me ponian en la carcel.

Dicen que haria mejor en callarme. ¡Ah! si tuviera que contenerme me volveria loco.

Era bueno y amable en otro tiempo; aun lo recuérdan en mi pais pero es preciso que ahora dé rienda suelta á mi furor si quiero conservar mi cabeza.

«Señor Glidley—me decia el lord canciller la semana pasada—lo mejor que podriais hacer seria volver al Lincolnire y ocuparos últimamente en vez de perder aqui el tiempo—Lo se milord—le respondí—y se tambien que hubiera sido una dicha para mi ignorar hasta el nombre del tribunal.

Por desgracia no puedo destruir lo pasado, y lo pasado me obliga á venir aquí.» Por otra parte—añadió en una completa explosion de ira—voy á hacerles salir los colores á la cara y á presentarme á ellos hasta el fin para que se avergüencen de sí propios; quiero á la hora de mi muerte hacerme llevar á su presencia y decirles si tengo aun fuerzas para hablar: «Me habeis llamado aquí estoy; me habeis despedido una y mil veces; arrojad mi cadáver.

Su rostro habia expresado tantas veces durante algunos años el furor que su ficonomia no podia suavizarse ya, aun cuando su cólera se apaciguaba.

—He subido—dijo—para llevarme los niños á mi habitacion donde se divierten.

No tenia intencion de contaros mi historia, pero esto no importa. ¿Me tienes miedo Tomas?

—No—respondió el niño—no estais enfadado con nosotros.

—No, hijo mio, no. ¿Te marchas Carlota? ¿Si? Pues bien salgamos al momento.

Tomó en sus brazos á la niña, que se sonreia y dijo:

—No seria extraño que encontrásemos en mi habitacion algun dulce; vamos á verlo.

Hizo á mi tutor un saludo bastante brusco pero respetuoso se inclinó ligeramente ante nosotras, y salió de la buhardilla con los dos niños.

—¿No es curioso—nos dijo entonces M. Skimpole con su indiferencia habitual—ver de que modo se encadena todo y los resultados que se desprenden? He aquí á M. Gridle, que posee una fuerza de voluntad y una energía sorprendente y que en la parte moral es una especie de herrero dispuesto siempre á batir el yunque.

Pues bien no teneis mas que figurárosle en la época en que entraba en la vida con esa exuberancia de fuerza y de resistencia que solo pedia gastarse en las luchas, cuando encontró precisamente en su camino á la cancilleria que le proporcionó el alimento que necesitaba y helo aquí fijado para lo sucesivo.

A no ser por esto ¿quien sabe si hubiera sido un gran capitan, un saqueador de ciudades, ó un gran político, un rayo parlamentario? Pero no; se encuentran el y el tribunal se enlazan y queda decidido el destino de ese hombre.

¡Que estudio tan curioso es el de las causas finales!

Mirad mas bien á Coavinses.

¡Cuantas veces he murmurado contra la existencia del pobre hombre!

Le encontré en mi camino y le hubiera evitado con gusto el trabajo de seguirme.

Hubo dias en que si hubiera sido el Gran Turco, hubiese dicho á mi visir cuando hubiera venido á preguntarme que queria mi alteza de su esclavo que me trajese la cabeza de Coavinses.

¿Que ha sucedido sin embargo? Que he proporcionado trabajo á un hombre excelente de quien soy en cierto modo el bienhechor y que por ese medio ha podido educar esos graciosos niños y desenvolver en ellos todas las virtudes sociales.

Tenia una manera tan seductora de tocar estas cuerdas fantásticas y formaba con su chistosa puerilidad un contraste tan notable con la gravedad de Carlota, que mi tutor que habia estado hablando en voz baja con mistress Blinder no pudo menos de sonreirse cuando se reunió con nosotros.

Eva y yo dimos un beso á Carlota que bajó con nosotras la escalera y nos paramos un instante para mirarla.

No se á donde iba pero entró en un patio oscuro de Bell-Yard y la pobre muchacha, tan pequeña, con su sombrero y delantal de mujer, desapareció en medio del ruido y del tumulto de la gran ciudad como una gota de rocio que se mezcla con el océano.

CAPITULO XVII

TOM-ALL-ALONE'S

Lady Dedlock está sin cesar en movimiento, y el Correo de la moda se ve en apuros para seguirla.

Ayer Chesney-Wold y mañana estará tal vez en paris ¿Quien puede averiguarlo? La galantería del mismo sir Leicester tiene trabajo en seguirla y hubiera hecho mas ejercicio si la gota no le hubiese cogido por las piernas.

Sir Leicester acoge la gota como una cosa importuna pero como un mal de origen aristocrático.

Desde tiempo inmemorial todos los Dedlock han tenido gota por línea directa de varon: el hecho es probado, lector, y nadie lo pone en duda.

Los antepasados de otros hombres han podido morir de reumatismo ó ser atacados por el bajo contagio de una enfermedad vulgar; pero los Dedlock han impuesto, hasta á la muerte, la ilustre línea, como la vajilla de plata, los cuadros y el palacio de Lincolnshire y forma parte de sus dignidades y derechos.

Sir Leicester aunque no ha hablado á nadie sobre este punto, está, sin embargo, convencido de que el angel de la muerte se expresa así delante de las sombras de la aristocracia cuando espira uno de los individuos de su familia: «Milores y señores tengo la honra de presentaros otro Dedlock que viene aquí segun certificado á causa de la gota de familia»

De esto resulta que el varon abandona sus nobles piernas á la enfermedad de sus antepasados como servidumbre feudal por su apellido y su riqueza.

No deja de conocer que la gota se toma demasiada libertad al tender á un Dedlock en el lecho retorcerles los dedos pulgares de los piés y traspasarle los miembros con aceradas puntas pero dice con razon:

«Todos mis antepasados sufrieron este tormento, pertenece á la familia está acordado hace algunos siglos que únicamente esta noble enfermedad nos conduzca al panteon de nuestros progenitores, y por lo tanto no pueda menos de ratificar este convenio»

Y con el rostro encendido como una grana, hace esfuerzos para dominar el dolor y está noblemente acostado en medio del gran y en frente del retrato de milady, que mira con respeto.

El sol brilla en torno suyo; anchas listas luminosas, alternadas de sombra, atraviesan la larga hilera de balcones que caen á la galería; fuertes, las majestuosas encinas, arraigadas hace muchos siglos en un suelo que no ha abierto nunca el arado, dan testimonio de su grandeza, y dentro, los retratos de sus antepasados atestiguan su poder, pero le dicen: «Cada uno de nosotros fué en estos lugares una realidad pasajera, despues dejó en pos de sí una imagen, y ahora no es mas que un recuerdo tan vago como el graznido lejano de las cornejas que os adormece.»

Jamas ha sido mas poderoso que hoy, y ¡ay de Boythorn; ay del audaz que trate de disputarle una pulgada de la tierra que posee!

Milady solo está en pintura al lado del ilustre baron; ha ido á la ciudad por un dia únicamente y mañana emprenderá el vuelo hacia Chesney-Wold con gran confusion del Correo del gran mundo que no ha sido avisado.

El palacio no estaba preparado para recibirla, y un solo Mercurio, con la cabeza enpoluada bosteza de fastidio en la antesala.

A fines setiembre, ofreciendo al mundo esta obra maestra que se llama *Guillermo Tell*.

Rossini probó que sí sabía, y él podía competir con los otros, pero después de esto, no quedaba nada más de teatros. Que haya procedido bien ó mal, no digo si lo uno ni lo otro, ni pretendo profundizarlo, pero quedó siempre el *Guillermo Tell* en que Rossini como artista, abandonó su género predilecto, y obtuvo así mismo el más halagüeño éxito.

Verdi, empero, es el verdadero maestro de la ópera moderna, que ha venido modificando su genio según la índole de sus contemporáneos, aún repudiar ninguna de sus obras primitivas.

Nacido en una época que acaba de ver desaparecer á Weber, Chopin, Beethoven, Spontini; contemporáneo de Bellini, Donizetti, Pacini, Petrella, Meyerbeer, Berlioz, Wagner, Flotow, Auber, el jóven maestro acariciado por el soplo portentoso del ingenio hizo sus primeras armas con el *Frisio Stanislao*, siguiendo inmediatamente con una *Juana de Arco*.

Pero su nombre no salió de la penumbra. Todo el mundo sabe cuantas dificultades tuvo que vencer para hacer recibir su *Nabuco* en la Scala de Milan, hablando aún su primer triunfo y el primer acatamiento de su celebridad. Al *Nabuco* siguieron estas óperas que se ha dado en llamar erroneamente la primera manera de Verdi—más delante explicaré la razón por que no le tengo las esplendidas armonías; me refiero al *Trovador*, *Traviata*, *Due Foscari*, *Ballo in Maschera*.

Después, en la segunda manera que se inició con *Rifeliuo*, nombre que cambió despues por el de *Simon Boccanera*—terminó con *Don Cárlos*.

Finalmente, la tercera manera nos ha dado *Aida* y su eterna obra con *Otello*.

Y bien ¿no me permito no estar de acuerdo con la opinion general, y sostengo que Verdi ni siquiera ha pensado en la evolución que se le atribuye, sino que, como todos los hombres dotados de real y poderoso ingenio, ha sabido plegarse á las exigencias de su época. Jóven, entusiasta, con un cerebro rico de ingenio, él ha sorprendido al mundo; pálido, y á sus ardientes ensueños enamigos á inclinarse ante los raudales de melodías que prodigaba, cual millonario poseedor de minas inagotables, con desdeñosa soltura. Todos creyeron que la reproducción fatal de experiencia en el arte de la instrumentación, falta de conviccion, el maestro contestó con *Rigoletto* y *Vísperas Sicilianas*, donde hay melodías como para diez óperas más.

El hombre maduro había mientras tanto sucedido al jóven, y la calma al ardor, ¡por qué negrar por la ventana tesoros que en vez del cinco pesetas hubieran costado un céntimo?

La nueva escuela empezaba á abrirse camino. Las artes y la literatura empezaron su revolucion, ¡porque había de quedar paralizado el hombre de ingenio? Verdi, pues, á los pues, á los tiempos y, sin renegar de su pasado, entró resueltamente en el nuevo rumbo.

Los años han pesado en sus espaldas y con ellos la experiencia; el camino tan ardientemente recorrido había formado una bifurcacion en que los jóvenes fogosos galopan impertérritos amenazando llevarse todo por delante: llamberanes eos jóvenes Gonzalo y Boito.

Hete aquí que el viejo se lanza también á la carrera y vence con *Aida*; uno de los jóvenes cae á la mitad de la lid despues de un brillante éxito, *Julieta y Romeo*. En cuanto al *Tribut de Zamore* se sabe que no ha alcanzado á dar una vuelta entera, desplomándose por falta de fuerzas.

Boito, no queriendo arriesgarse incubó durante muchos años un *Nero*, mientras Wagner echaba mano á todo, procurando imponerse; pero el viejo maestro quiso decir su última palabra y no obedecióra sin decirla.

Tan pronto aquellos que hayan observado la carrera musical de Verdi, es claro que el siguiente maestro en sus horas de debilidad, como ser en la *Forza del Destino*, no ha bajado un solo grado del escalon de su ingenio. Pudo errar una que otra vez como en la *Forza* ó en el *Ballo*, pero, quién no quisiera errar de esa manera?

Verdi ha sido acondicionado siempre, y ¿quien podrá afirmar sin temor al desmentido, que el *Otello* supera á todas las óperas anteriores del maestro. Verdi es un viejo, y por lo tanto hombre de experiencia, además tiene mucho tino; luego, pues, si el *Otello* no hubiese sido una obra maestra, no la dió!

Todos los grandes ingenios tienen conciencia de sus fuerzas y valor.

TELEGRAMAS

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL
PARA «LA REPÚBLICA»

—

Inglaterra y Turquía en la cuestion de Egipto

PARIS, 8—Los diarios franceses hacen publicar el proyecto de arreglo entre Inglaterra y Turquía en la cuestion de Egipto.

Muerte del senador Rahoul

PARIS, 13 Falleció el Senador Rahoul Duval.

El cólera en Essing

VIENA, 13—El cólera apareció en Essing habiendo 8 víctimas diarias.

La prensa y el general Boulanger

BERLIN, 13—Dice la prensa que desde que Boulanger entró al Ministerio de la Guerra ha crecido mucho dia en aumentar la fuerza efensiva del ejército francés.

Manifiesto del Emperador Guillermo

BERLIN, 11—El Príncipe Krup llamó á sus 30,000 obreros á votar por el sepleato.

El emperador Guillermo expedirá el 19 un manifiesto.

Leon XIII en la política Europea

PARIS, 10—El papa ofreció actuar como mediador en cuestiones ruso-bulgaris-franco-alemania.

Actitud bélica de la China

SAN PETERSBURGO, 14—La China agiglomera tropas.

Fortificaciones en Cádiz

MADRID, 14—Se estan reforzando las fortificaciones de Cádiz.

Los condes de Eú

MADRID, 14—El conde y la condesa de Eú acompañados por sus hijos salieron para Niza.

Muerte del Nuncio—Monseñor Rampolla

MADRID, 11—Falleció Nuncio Monseñor Rampolla último ultimamente nombrado Secretario de Estado de la S. Sede.

Actitud de la Rusia en caso de una probable guerra entre Francia y Alemania.

PARIS, 14—El Embajador aleman en Lóndres ha escrito recientemente al Czar sobre el quedaría neutral en caso de una guerra entre Alemania y Francia.

El Czar se negó á responder segun un despacho, pero otro consigna estas palabras:

La política prevalecía contraria á la gran política de Rusia, que no podrá identificarse con la política prusiana.

La Corona política de Gladstone

LONDRES, 13—Se publica una carta política de Gladstone insistiendo en la necesidad de adoptar cuanto antes una resolucion respecto á Irlanda.

Los últimos de la banda Unificada en Lóndres

LONDRES, 11—La Banda Unificada del Uruguay se estira hoy en el Stock Exchange (Bolsa de Lóndres) á 49 1[2

Graves noticias sobre movimientos de tropas alemanas

LONDRES, 14—Noticia de Haden dicen que aumentan la llegada de refuerzos de Sdarbruck.

Entre estos llegó un regimiento de cabalería y que se alojó entre los habitantes.

Se nota un movimiento continuo de tropas entre Metz y los puertos militares de la frontera.

El decreto del ministerio de la guerra ordena á los soldados la mayor vigilancia, que solo menio hagan uso de las armas cuando el enemigo esté á una distancia de 800 á 200 metros.

Los oficiales ejercitan las reservas y tienen orden de tener fuerzo con sus tropas.

Los diarios de París publican pormenores sobre los movimientos de las tropas alemanes en Alsacia-Lorena, garantiendo la exactitud de las afirmaciones.

Manzero del ejército italiano en Africa

ROMA, 14—En el ministerio de la guerra se recibió el siguiente parte oficial del general Gené Comandante en gefe de las tropas italianas en Africa, con fecha de Massaua 20 Enero.

«Todas las alturas amanecieron ocuadas por miles de abisinios. El coronel Boretti envió un estacamento que sorprendió y combatió al enemigo. Este último avanzó con arrojo por todos los lados hasta ponerse á la distancia de 300 metros de las provincias italianas. Siguió un combate desesperado hasta que retiroso el enemigo. El coronel Boretti pidió refuerzo y el general Gené lo envió una columna bajo las órdenes del coronel De Cristoforis. Dicha columna fué demorada por dificultades de trasporte.

De Cristoforis pidió mayores refuerzos de hombres y cañones, y cuando De Cristoforis se dirigió al lugar del combate, el destacamento de refuerzo había sido degollado despues de haber sido rechazado y de defenderse hasta el último hombre.

Las fuerzas que llevaban socorros encontraron los cadáveres caidos en el mismo órden en que habían pelesado los soldados.

Crisis en el Gabinete Brasilero

RIO JANEIRO, 11—Está en crisis el Gabinete Brasilero, se creia á principio que á causa de la dimision del Ministro de la Guerra, dimisionaste todo el gabinete, pero parece que el Baron de Cotegipe seguirá al frente del Ministerio.

Renuncia del Ministro de la Guerra

RIO JANEIRO, 11—Renunció el Ministro de la Guerra, quedando internamente con esa cartera el Ministro de Justicia.

Ecos Argentinos

BUENOS AIRES, 15 de Febrero—En la ciudad ayer solamente 2 casos 1 defuncion.

En Salta 8 casos. En San Luis, una defuncion. En Santa Fé una defuncion. En Rosario del Estero y demas localidades, sin novedad.

El Ministerio de Hacienda acaba de decretar que en los casos de incendio en la Aduana, se devolverán los derechos pendientes sobre mercaderías existentes en la Aduana incendiada.

—El Ingeniero Papper ha regresado de la Tierra del Fuego; confirma la existencia de grandes yacimientos auríferos en aquellos parajes.

—Hoy se recibe de la Gobernacion y la Provincia de Mendoza el nuevo Gobernador Tiburcio Benegasa.

—Parece resuelto que el Doctor Héctor Alvarez, Ministro Argentino en Suiza, volverá á ocupar la Direccion General de Correos y Telégrafos en reemplazo del doctor Ojeda.

—Ayer han habido en esta ciudad 10 casos nuevos y 6 defunciones.

La epidemia declina en Salta y en Santiago del Estero.

En Santiago de Chile hubieron ayer 60 casos y 60 defunciones. En San Felipe, Ander, Quillo y Putaendo, hubieron 28 casos y 11 defunciones.

—El señor Tiburcio Benigas tomó posesion de la gobernacion de Mendoza, nombrando ministros al doctor Serú y Elias Villanueva.

—Vírgina del cólera fallecido el capitan del buque oriental «Dos Marias».

GACETILLA

Contestamos—Leyendo ayer *La Tribuna Popular*, no sapimos que admirar mas en el artículo de redaccion, si el estilo (y es estilo propio) ó las inexactitudes históricas que en el emplean, impropias de un periodista que pretende dirigir la opinion pública.

La claridad y concision brillan en el referido artículo, por lo que sucesivo, y no es defecto que se aplique al alcance de la naturaleza del tema, pues aquel estilo sencillo y su desarrollo no exige lastos conocimientos sociológicos, sino un poco de sentido comun.

Esto en cuanto á la forma desitio del artículo. Examinando ahora los principios en que descansan las verdades que con severa lógica (sic) ha deducido de ellos el articulista, nos encontramos con la siguiente de no pequeño calibre: «los partidarios tradicionales arguyen con la imposibilidad de dar al olvido y al perdon las mutuas y sangrientas ofensas, que tienen sembrado en la historia, y que hacen de uno y otro como fatales agentes de una deldad cruel y vengativa.»

Si los partidos tradicionales borraran sus tradiciones, dejarian de ser tales partidos, pues los actos realizados en el tiempo en lo que constituye su verdadera personalidad, su razon de ser, su existencia,—de la mismo manera que, las acciones realizadas por un hombre, forman su historia, su vida.

Despojemos al individuo de todos los actos de su pasado é hombre desaparece y queda el nibo, sin conciencia y personalidad moral. Extremando este principio rigoroso, podríamos hacerlo desaparecer por completo.

Pruebo, pues, que los partidos tradicionales no pueden despojarse de sus tradiciones, so pena de desaparecer del escenario político en que que carezca, de esa Contaduría General.

La publicacion de la quincena ha dado lugar á importantes negocios en donde pública.

Ministerio de Gobierno

Montevideo, Diciembre 16 de 1887

Cómplase, acúsese recibo, comuníese y publíquese.

Rúbrica de S. E. ALVAREZ.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por mandato del señor Juez 1., de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Ernesto Frias, concediendo en virtud de licencia concedida al de tercero doctor Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Rafael Marañon, citándose á la vez á los que se consideren con derechos á ella, ya como herederos ó acreedores para que dentro del término de seiscientos días, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Febrero 11 de 1887.

Justo F. Linares, Escribano Público.

Feb. 13-20 p.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Doctor don Andrés Montaño y á los efectos del artículo 1015 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luciano Burgos, citándose á todos los herederos ó acreedores para que se presenten con sus justificativos ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en los apercibimientos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Guadalupe, Febrero 10 de 1887.

Eduardo Lenz, Escribano Público

Feb. 12-20 p.

En el juicio seguido ante el Juzgado por don Anibal Bellini y don Juan Pardias contra don Marcelino Fernandez, sobre cobro de pesos, recayó el auto siguiente: «Montevideo Noviembre 23 de 1886. A lo pretendido: En rebeldía del demandado, nómbrese perito en esta parte á don Dario Saráchaga cuya aceptacion en forma se comete.—Al otrosí: de ¿ha rebeldía al demandado.—Notifíquese.—Dejando.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Wenceslao Regules, en Montevideo á ventitres de Diciembre de ochocientos ochenta y seis.—Hay un sello Montaño, Escribano Público.—Lo que se hace saber al referido á los efectos del art. 811 del Código de P. Civil.—Montevideo primero de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete.

Benito Montaldo, Escribano Público.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del Sr. Juez 1.do, de lo Civil de 2° turno Doctor don Ernesto Frias se hace saber que don Antonio Merell del corral, ha sido disuelta de comun de mutuo consentimiento la sociedad que bajo el nombre de Merell y Cora y Fráveya, se ha venido con anterioridad á la fecha D. Diego L. Alfonsin, á D. Antonio Cora.

Tambien participamos á los que se consideren con derecho á reclamar cualquier cosa dichas sociedad Cora y Fráveya se presenten en el término de diez días, lo que transcurrido dicho plazo, no se atenderá á ningun reclamo.

Puntas del Pescado Enero 19 de 1887.

Cora y Fráveya.

«LA REPUBLICA»

DIARIO DE LA MAÑANA

OFICINAS

CALLE MERCEDES 38

Se reciben avisos y solicitadas hasta las 6 p. m

LICEO ORIENTAL

146—Calle Sorlano—146

FUNDADO POR

DON ANTONIO FERNANDEZ Y SANCHEZ

Director y propietario actual: doctor don

FAUSTINO S. LASO

Desde el 14 de Julio ha quedado este Colegio bajo mi única y exclusiva direccion.

Las clases en el corriente año, reinarán seguirán como hasta aquí á las mismas horas y desempeñarán por ayudantes los mismos profesores.

Faustino g. Laso, Director.

SE OFRECE

Una señora con buenas recomendaciones para cuidar alguna casa ó niños.

En la calle Zabala número 180 darán razon.

AL COMERCIO

Se desea saber el paradero de don Felipe del Pozo, de 60 años de edad, de naturaleza Español, provincia de Guipúzcoa, que vivia en Polanco de Barrio Barrio Santander, hace mas de 18 años, y actualmente se cree vive en el departamento del Salto. A la persona que le noticie en el «Hotel de la Bella Barcelonesa», se le gratificará.

Montevideo, Febrero 9 de 1887.

Severino Cedelo.

Feb. 7—15 d.

SE VENDE

Una magnífica casa situada en la costa del arroyo del Sauce, con tres cuadras de monte silvestre y dos montecitos de frutales.

El edificio consta de ocho piezas apartentes para familia con gran patio etc.

Para tratar en la calle Real con cuadras del pueblo del Sauce de Pando.

Martin Alina.

Servicio de Torres

BALANCEADOR Y PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales ante los Tribunales y ante el Gobierno

73—CALLE SOLIS—75

MONTEVIDEO

Comision de Socorros

Se avisa á los vecinos de las cuatro manzanas que forman sus esquinas en las calles de Mercedes y Florida que, en el Bazar Enciclopédico se ha constituido un depósito de medicamentos y preservativos que se darán gratis á quienes los soliciten.

Montevideo, Enero 19 de 1887.

La Comision.

MUEBLERIA

DE

Ricardo Taboada

122—CALLE 25 DE MAYO—124

Gran economía para los comerciantes de la Campaña: hay un gran surtido de muebles muchos de varias maderas finas y se venden con un 50 p $ de rebaja: tambien nos encargamos de remitirlos á puertas de nuestra ciudad. Los compradores no tienen mas trabajo que mandarlos á recoger á las estaciones que designen.

No olvidarse, 25 de Mayo 122 y 124.

PREPARACIONES DE COCAINA

DE LA

FARMACIA DE LÓNDRES

Elixir de cocaina—Para las enfermedades de estómago, vómito, jaqueca, etc.

Jarabe de cocaina—Para la tos, resfrios, bronquitis.

Pastillas de cocaina—Para las enfermedades de garganta, resfriados, etc.

Jarabe para la denticion, de cocaina—Para la denticion, lagrimas en la boca.

Pastillas de cocaina—Para los sabañones, heridas, almorranas, etc.

Ungüentos de cocaina—Para las gangrenas en general, gota, etc.

DE EFECTOS GARANTIDOS

FARMACIA DE LONDRES

Calle San José 115 y 117 esq. de Arapey

En la misma Farmacia se halla el conocido específico Vino Kola aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Public cuyos efectos son altamente recomendados para las personas que sufren de anemia ó de mala sangre.

A cada frasco acompaña un prospecto. Precio del frasco 0 60 centésimos.

CAFE NINE PINS

SERVICIO DE RESTAURANT

Almuerzo . . . . . 0,60 centésimos
Comidas 0,60
Se atiende á pensionistas á 18 pesos por mes, pagos adelantados.

VINO CANARIO

Recibido diríctamente de la Villa de Orotava, puro, sin encabezamiento ni compostura de ninguna clase.

Se vende por cascos ó damajuanas á $ 35 cada uno; en la tienda, tambien se embotella, pagando el embotellado.

CIGARRILLOS NINE PINS

Es una especialidad para los clientes de la casa. Tambien se vende para las casas de negocio con la rebaja correspondiente.

CENAS

Por 60 centésimos se puede cenar bastante bien en esta casa. Hay salones separados con *entrada independiente* por la calle Juncal número 223.

ANUNCIOS

Aviso del comercio

La sociedad comercial que giraba en San Ramon bajo la razon social de Fernandez y Blanco, se ha disuelto de comun de mutuo acuerdo, el activo y pasivo de la sociedad, lo hacen cargo del Sr. Fernandez y Blanco.

Todo el que se considere acreedor á dicha firma, se presentará en el término de nueve dias á contar desde la fecha.

San Ramon, Febrero 12 de 1887.

Manuel Fernandez—Antonio Balcarcel.

10 pub.

Lecciones particulares

De Francés, Español y Teneduría de Libros, por el profesor Julio Brandsen, antiguamente preceptor de las hijas del Ministro de Francia señor Wagner.

120—CALLE COLONIA—120

Feb. 15 á M. 15

AVISO

Hacemos saber al público en general, y al comercio en particular que la casa de comercio situada en la esquina de Cora y Fráveya, que giraba la Florida y que giraba bajo la razon social de Cora y Fráveya, ha sido vendida con fecha de ayer á Cardozo D. Diego L. Alfonsin, á D. Antonio Cora.

Tambien participamos á los que se consideren con derecho á reclamar cualquier cosa dichas sociedad Cora y Fráveya se presenten en el término de diez días, lo que transcurrido dicho plazo, no se atenderá á ningun reclamo.

Puntas del Pescado Enero 19 de 1887.

Cora y Fráveya.

Bazar Enciclopédico

CASA INTRODUCTORA

Calle Mercedes esquina Florida

Anti-Colérico, *Seguro*, preparado por el farmacéutico Paccard . . . . . $ 0,50
Agua Salitz, instructiva para el Baño 0,50
Agua de Colonia y á la burla su color primitivo 0,50
Azul Ultramarino (carestido) 0,80
Azul Colonia (en botellas de 1 litro). . 0,80
Azul de Prusia (en botellas de 1 litro) . . 0,80
Ajax de Violetas, id. id. id. 0,80
Blum y quinquina para la higiene de la cabeza (arrancando los lacios de la cabeza) 0,50
Jabon para sacar manchas en cualquier clase de ropa (único depósito) 0,10
Lapiz Hepático contra los dolores reumáticos 0,50
Mata ratas, infalible y sin dolor. . . . 0,50
Limpia metales y bronces 0,50

CALLE MERCEDES ESQUINA FLORIDA

F. L.-p.

VINO HUXLEY

EL VERDADERO RESTAURADOR DE LAS FUERZAS

El único que contiene eficazmente las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.

La anemia, la tisis, la fiebre, la falta de digestion, el mas reelle enfermito de los niños, convalescientes de las enfermedades graves, etc.

Se halla en venta en las casas de Alcoholes Ferrer, Calle Colonia esquina C. D. Pedro Fé y la farmacia Homeopática de la calle Ituraingo.

Unico depósito é introductores en el Rio de la Plata.

LEDUC Y C.

AVISO

Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he comprado todo el activo de la casa de comercio de los Sres. Cora y Fráveya situada en Puntas del Pescado Departamento de Florida, bajo escritura pública que fué otorgada con esa misma fecha.

Puntas del Pescado, Enero 19 de 1887.

Antonino Gimenez.

E. 25 N. P. 10

COBRADOR

Pablo Miguel Grané ofrece sus servicios en toda clase de cobranzas y remisiones, habiendo abierto enemente su Escritorio.

Domicilio: calle Durazno 177, de 10 á 12 de dia y de 4 á 6 de la tarde.

E. 18 F. 18

N. Pajaro, 90 bolsas trigo.
R. Sosano, 50 bolsas trigo.

RESÚMEN

220 bolsas trigo.

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones

Primer turno

DOCTORES: VILAS, SALVAGNI Y VELASCO

Dia 15

Trámite—Sivori, Pascualetti y C.ª con Cárlos Arocena, Juan Bavo con Jaime Calzagno, Fernando Nobel con Aristides Reibaud, Manuel Gomez de la Gandara con Cárlos M. Marquez, Hugo Elizaga, causa crim, Gregorio Bustamante con Pino Pesos causa crim., Alonzo y Martinez, Gerónimo Soa con Luis Campos, quiebra; Belermina Durán con el procurador Fiscal de Treinta y Tres, Félix Barilari con la misma, quiebra.

Interlocutorias—Pedro Carrasco con Pedro Silvestre.

Francisco M. Cattro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones

2.º turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SIN, RUCKER Y DIAZ

Dia 15

Trámite—Hermógenes L. Formoso con Serafina O. de Gallinal, Tritón Estéban, crim.; Banco Nacional con José M. Montero, Ambrosia Castagnet con Juan Velazco de Aguirre, Ignacio Mendez con test. Anacleta B. de Duran, conc, Juan Tossi, Asencion Galeano, crim; Herrera y Zorrilla con Rafael Grano, Gimenez y Fleches con el Fisco, Ana A. de Thomas, Otti Rosendo Otero con Luis A. de Thomas, Otti Rosendo Otero con Luis A. de Thomas, Otti herederos Francisco Yéregay y Yéregay con Eduardo de Yéregay.

Interlocutorias—Salvador Gingata, sucesion.

Definitivas—Roque Rovirco, crim.; José H. Bernardes, crim.

Nota—El Excmo. Tribunal Pleno ha resuelto en la audiencia de hoy dies asuntos de carácter administrativo.

Juan P. Castro, Secretario.

Juzgado de 1.er Departamento

Primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 15

Trámite—Tal. Magin Vila, G. Hidegalin, Curti con Cárlos Vicente Borges, Rodríguez Flores con Vilardevo. Inchauspe con test Panaveres, Barreiro con Calfa, test Mandis de Bustamante, Pedro V. Hegay por tutor Lidia Ferrer, Lahito con Ruiz, Ladevedeo con Martínez. Varela con Oller Iria, Heroza, Haguet de Vera, Arias, Bergara con Gutierrez, Barlre, Arias, Bergara con, Rodríguez, Ricci con Colombino, Quinceos con Rodríguez, Ricci con Colombino, Quinceos con Rodríguez, Costa con Coelho, Antonio Leal, Loreto Guichon, Costa con Coelho de Heroza, test Arteaga, Sagarra con Bernada.

Interlocutorias—Ferrer con test Sayago, Juan Massini con Francisco Mamberto, test. Juan Pintos.

Antenor R. Pereira, Actuario.

Juzgado de 1o Civil

Segundo turno

CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 15

Trámite—Domingo Cabo con Vicente Cabo, Morelli y Llanda con Antonio Rubio, Banser con Cárlos Vazquez oficio, Bonomi hnos. con Bernardo Harte, Ana Maria Gomez de la Sociedad «Progreso Urbano», Miguel Collina título de corredor y rematador, oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno, conc. Gomez y Reigosa Inc., de Ramon Fernandez, Luis Peña con Adolfo del Campo, Vallega con Colomárinc. de Juan y Antonio Colombo, Azua y Castanos con Pedro García, Eduardo Gravert con Juan D. Lopez, Lucas Barcos con Federico Ruano, Eduardo Gravert con Juan D. Lopez, Lucas Barcos con Federico Ruano, Perfecto Matto con Mariano Requeiro.

Interlocutorias—Pablo Beltran con Vicente Hernandez, Ricardo Sanavino con Julio Lenble, Juan B. Brown con el conc. Crédito Hipotecario, Isidoro Peralta con Demetrio Aguirre.

Víctor P. Peres, Actuario.

Juzgado 1.o Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR W. REGULES

Dia 15

Trámite—Hermógenes L. Formoso con Serafina O. de Gallinal, Tritón Estéban, crim.; Banco Nacional con José M. Montero, Ambrosia Castagnet con Juan Velazco de Aguirre, Ignacio Mendez con test. Anacleta B. de Duran, conc, Juan Tossi, Asencion Galeano, crim; Herrera y Zorrilla con Rafael Grano, Gimenez y Fleches con el Fisco, Ana A. de Thomas, Otti Rosendo Otero con Luis A. de Thomas, Otti herederos Francisco Yéregay y Yéregay con Eduardo de Yéregay.

Interlocutorias—Salvador Gingata, sucesion.

Definitivas—Roque Rovirco, crim.; José H. Bernardes, crim.

Nota—El Excmo. Tribunal Pleno ha resuelto en la audiencia de hoy dies asuntos de carácter administrativo.

Juan P. Castro, Secretario.

Juzgado de 1o Civil

Primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 15

Trámite—Tal. Magin Vila, G. Hidegalin, Curti con Cárlos Vicente Borges, Rodríguez Flores con Vilardevo. Inchauspe con test Panaveres, Barreiro con Calfa, test Mandis de Bustamante, Pedro V. Hegay por tutor Lidia Ferrer, Lahito con Ruiz, Ladevedeo con Martínez. Varela con Oller Iria, Heroza, Haguet de Vera, Arias, Bergara con, Rodríguez, Ricci con Colombino, Quinceos con Rodríguez, Ricci con Colombino, Quinceos con Rodríguez, Costa con Coelho, Antonio Leal, Loreto Guichon, Costa con Coelho de Heroza, test Arteaga, Sagarra con Bernada.

Interlocutorias—Ferrer con test Sayago, Juan Massini con Francisco Mamberto, test. Juan Pintos.

Antenor R. Pereira, Actuario.

Juzgado de 1o Civil

Segundo turno

CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 15

Trámite—Domingo Cabo con Vicente Cabo, Morelli y Llanda con Antonio Rubio, Banser con Cárlos Vazquez oficio, Bonomi hnos. con Bernardo Harte, Ana Maria Gomez de la Sociedad «Progreso Urbano», Miguel Collina título de corredor y rematador, oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno, conc. Gomez y Reigosa de Inc., de Ramon Fernandez, Luis Peña con Adolfo del Campo, Vallega con Colomárinc. de Juan y Antonio Colombo, Azua y Castanos con Pedro García, Eduardo Gravert con Juan D. Lopez, Lucas Barcos con Federico Ruano, Eduardo Gravert con Juan D. Lopez, Lucas Barcos con Federico Ruano, Perfecto Matto con Mariano Requeiro.

Interlocutorias—Pablo Beltran con Vicente Hernandez, Ricardo Sanavino con Julio Lenble, Juan B. Brown con el conc. Crédito Hipotecario, Isidoro Peralta con Demetrio Aguirre.

Víctor P. Peres, Actuario.

Juzgado 1.o Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR W. REGULES

Dia 15

Trámite—Ropa de Agosto venta, Pintos Federich, Nuñez con Herrera y Obes, Escobar con Gadea, Arrua con José Velazco, Bellini con Pardias y Fernandez, Aguirre con Blanco, suc. Martínez Melita, Mello con Casmaño, Bautista Blanqui, Luisp Quintana de Fernandez Gorcelo queja; Ostensen con Pinteagu, sucesion Vieva, Sagarra con Ramos, Villa con Rasfach, Cárlos Q. D Ero con Bisso, Scarono con Magliano, Musetti con Aragundo, Dat con Eslas Velazco con Aguirre, Sloan, Fourquet, Fourquet Artigas, Dr. Pina con Ramos, Blanco, suc. Valle informacion, Larrobla suc Romeq con Anza.

Interlocutorias—Martinez con Ramos del Manzaro, Inurrieta con Suarez.

Definitivas—Egaña con Varela, Aguarone con Vidal y Colon, A. Chiesa, Celso Basignani venia, Carlos J. Arrue (2.ª copia; Doctor Ledin, Luisa Durán.

Benito Montaldo, Actuario.

Escalafon de 1o Civil

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 15

Trámite—Notas relativas á la denuncia de Roberto Sitijuhn con la Comision del Cementerio Británico, Repetto y Lacoste por reformas de matrimonio, Pedro V. Hegay por título de Ladevedeo, Adolfo Vidal y otros, ténia; el Juez Letrado de Paysandú por eleccion de Juez de Paz de la 3.ª seccion, Cárlos Arrón con Sociedad Sociedad Arias, Juan Maitinez y Julio Hidalgo por nombramiento de curador á R. Maitinez, Narcisa Quincoces y Bumenia Lima con la suc. Angel Medina, sumario Manuel Olivera. Luis Pendola de Chappietra antecedentes relativos al mal tratamiento dado á la menor Modesta Ro, drigue; por su tia, Cárlos Seaglione acusado de vagancia.

Alfredo Vazquez Varela, Auxiliar 1.º

Ley de Elecciones

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN

Art. 1.º El dia 2 de Enero del año en que haya de verificarse las elecciones de Representantes, se comprenderá formar el Registro de todos los ciudadanos hábiles para votar, en sus respectivas secciones, con arreglo, á lo que prescriben las reglas siguientes.

Art. 2.º El Registro de cada Seccion se formará por comisiones inscriptoras que se compondrán del Juez de Paz respectivo como Presidente, y de cuatro ciudadanos titulares y cuatro suplentes que se renovarán cada tres años y que serán elegidos por los Jurados X. Administrativos, en cada seccion, y ajustándose con ocho dias de anticipacion, y por insaculacion de los primeros en ciudadanos inscriptos en el último Registro de la Seccion correspondiente.—Cuando los inscriptos en el último Registro no pasaren á cien se hará la insaculacion de todos ellos.

Art. 3.º Los dias jueves y domingos de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, se instalarán las Comisiones inscriptoras, á las 10 de la mañana Jurado desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, para inscribir á los ciudadanos de sus respectivas secciones, los cuales serán citados por avisos impresos y fijados en los parajes de mayor concurrencia de cada seccion.

Art. 4.º Cada uno de los ciudadanos miembros de las Mesas inscriptoras, que compongan el Jurado, se reunirá en el lugar que se le indique con grado al desempeño de sus tareas.

Art. 5.º El cargo de miembro de la Comision Inscritora y el de Jurado, serán obligatorios para todo ciudadano y los que no concurrieren á llenar sus funciones sin causa debidamente justificada, serán penados con una multa de veinte y cinco pesos.

Art. 6.º En el Registro se hará constar sin abreviaturas el nombre y apellido del inscripto y el número de su registro, el de su Seccion y la expresion á que se concreta el inciso 5.º Art. 11 de la Constitucion, si es ó no estado, si es Soltero, si es casado, si sabe leer y escribir y si es ciudadano legal ó natural.

Art. 7.º Todos los ciudadanos deben ser inscriptos en el Registro Cívico. Exceptúanse con arreglo á lo prescripto en el inciso 5.º Art. 12 de la Constitucion, los que por imposibilidad física ó moral no pudan obrar libre y reflexivamente, los que estén en la condicion de servidores á soldo, los jornaleros, simple soldado de línea, notoriamente mayor declarados por la ley autoridad competente, los que estén legalmente procesados en causa criminal de que pueda resultar pena corporal ó infamante, los que tengan hábito de ebriedad; los que no hayan cumplido veinte años de edad, los que no sepan leer ni escribir, los declarados jueces por juez competente, los que estén bajo el peso de sentencia que imponga pena infamante; los quebrados fraudulentos, los declarados reos por Juez competente; los que se hayan naturalizados en otro país; los que hayan admitido empleo, distinciones ó títulos de otro Gobierno sin especial permiso de la Asamblea y no hayanlos rehabilitados.

Art. 8.º En los primeros casos del inciso 2.º del art. 11 de la Constitucion, no se admitirá otra prueba de la calidad de vagancia, que no sea sentencia del Juez competente, ni otra prueba de la calidad de sirviente ó de jornalero que no sea contrato escrito.

Art. 9.º A todo ciudadano que se inscriba en el Registro, se le entregará una boleta firmada por el Juez de Paz, y por los demás miembros de la Comision Inscriptora, en la que debe constar el nombre del Departamento y el número de la seccion á que pertenece, su propio nombre y domicilio, el número de inscripcion, y el lugar de la expedicion de la boleta.

Art. 10. En el caso de que algun ciudadano solicitase una nueva boleta, por haberla extraviado ó destruido, la primera, las Comisiones respectivas podrán renovarla, consignando en el cuerpo de la nueva boleta la nota de reemplazo.

Art. 11. El dia 1.º de Mayo, en acto público reunidas por primera vez las Comisiones de Jurados cerrarán los libros del Registro Cívico, extendiéndose en seguida de la última inscripcion, en que se dejará constancia el número de inscripciones que haya sido momento en que se cierran, y el de las fojas que ellos ocupen, firmando el Juez de Paz los demás miembros de las Comisiones Inscriptoras, y los Jurados, y el de los

AGENTES
DE
"LA REPUBLICA"

Artigas, Simon Alsina y Alvarez.
Carmelo, Adolfo Saenz.
Colonia, Leopoldo Riverós.
Canelones, Quintin Gabito.
Cerro Chato, Sergio Muñoz.
Costa de Solis (vía de Minas) C. Pizard.
Cerro Largo, Leonardo Fernandez.
Dolores, Juan Chanfran.
Durazno, Pedro Florenza.
Fray Bentos, Suarez y Cánepa.
Florida, Cárlos Más.
Laureles (Rivera), Fermin y B. Recarte.
Mercedes, Dionisio Viera.
Minas, Lucas Requena.
Maldonado, Miguel Sagristá.
Migues, Eujenio Lindiners.
Mosquitos, Simon Burgueño.
Matojo de Solis, Baudilio Martinez.
Nueva Palmira, Jacinto Laguna.
Nico Perez, Carmelo Casas.
Paysandú, Mariano Comas.
Poronges, Gregorio Perez.
Piedras, Ramon Chopitea.
Pando, Eusebio Burgueño.
Pan de Azúcar, Enrique Brun.
Paso de los Toros, P. Barrera.
Posta de J. Carriquil, Antonio Cora.
Rosario Oriental, Miguel Sanabria.
Rocha, Antonio M. Gimena.
Rivera,
San Eugenio, Abel Cobo.
Salto, Mauricio Garcia.
Santa Rosa, Heraclio Jaureche
San José, Juan Ciganda.
San Cárlos, J. P. Ortega.
Sarandí, Manuel Cibils.
Solis Grande, M. Romero.
Santa Lucía, Juan Ibarguren.
Santa Clara de Olimar, C Silvera.
San Ramon, Arturo Mercader.
San Gregorio, Enrique Pereira.
Solis Grande, Temistocles Ortiz.
Sarandí Grande, (Estacion) Antonio M. Fernandez.
Tacuarembó, P. Oliver é hijos.
Treinta y Tres, Dinisio Baco.
Tala, N. Safons.

EXTERIOR

Buenos-Aires, don Agustin Guerrero, Artes 463.
La Plata, don Guillermo Millot.
Concordia, don Luis M. Gil.
Concepcion del Uruguay, don Cárlos Waren

LABORATORIO
DE
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DE
Floro La Brasilera
11—CALLE DEL VISCO DE DE RIO BLANCO—14

TINTURA DE ZARZA
CAROBA Y MANACA
Exilir depurativo de la sangre
ESPECÍFICO PREPARADO
POR EL FARMACÉUTICO
Eugenio Marques de Holanda
RIO DE JANEIRO

Aprobados por la Junta de Higiene de la Córte (Brasil.) Departamento de Higiene de Buenos Aires y el cuerpo médico del Hospital de Caridad.

El mejor y más seguro depurativo de la sangre; combate radicalmente las afecciones sifilíticas ó venéreas ó la amenorrea, las úlceras del cuello del útero y afecciones de la garganta, las enfermedades de la piel, dartros y empeines, escrófulas, bobas, reumatismo, úlceras y sífilis hereditaria.

Cualquiera de las enfermedades de la piel mencionadas, por más crónicas y rebeldes que hayan sido á otros medicamentos, declinan con el primer frasco del Elixir de Zarza, Caroba y Manacá y desaparecen enteramente con el uso de ese medicamento, sin resguardo alguno, sea en la alimentacion ó en el trabajo.

Durante el periodo de la amamantacion, las cristuras pueden ser medicadas, aplicándose el remedio á la persona que las amamante.

No conteniendo nuestro especifico ni un átomo de mercurio ni ninguna de sus combinaciones, puede ser usada en todas las edades.

La eficacia de nuestro depurativo se comprueba por los títulos publicados en los pro pectos, y todavía por los certificados de notabilidades médicas de este país y del extranjero.

Píldoras Purgativas-Depurativas de Velamina

Entre los purgativos-depurativos indígenas y semejantes importados, merece incontestable preferencia en la medicina doméstica, estas píldoras, tanto por los copiosos efectos que producen sin el más ligero desarreglo, como por la accion benéfica que ejerce en las afecciones de la piel, irregularidades internas, constipaciones rebeldes del vientre, jaquecas, dolores y pesadez de cabeza, debido á sufrimientos de almorranas.

Imbiribina—Carminativo tónico

El más apropiado medicamento para combatir la flaqueza digestiva ó la inercia gastro intestinal y las enfermedades tales como: astristis, gastro enteritis irregularidades de digestiones y defecciones cólicos nerviosos y flatulentos.

En la hepatitis esplenitis y diarrea biliosas sus efectos corresponden tambien á su merecido crédito.

Este licor agradable al paladar, puede ser usado ordinariamente, á cualquier hora, ántes ó despues de las comidas, como cualquier otro.

VINO DE ANANÍS FERRUGINOSO Y QUINADO—Para los cloro-enémicos la debilidad, etc. intertropical, reconstituye á los hidrópicos y beribéricos.

POMADA ANTI-HERPÉTICA—Combate las pecas, empeines etc, en tres dias.

LIN MENTO ANTI REUMÁTICO—Cura los dolores reumáticos, erisipelas y tumores.

PÍLDORAS ANTI PERIÓDICAS, PREPARADAS CON LA PEREIRINA, QUINA JABORANDI—Curan radicalmente las fiebres intermitentes, comitentes y perniciosas.

VINO DE JURUBEBA, SIMPLES Y FERRUGINOSO, PREPARADOS CON VINOS DE CAJÚ—Eficaces en las inflamaciones del hígado y del baso, agudas ó crónicas.

JARABE DE FLOR DE AROEIRA Y MUTAMBA—Muy recomendado para la bronquitis, en las hemoptysis y en las toses agudas ó crónicas.

JABONES DE MUTAMBA Y ALQUITRAN DEPURATIVO Excelente para las enfermedades herpéticas, manchas y úlceras en la piel.

MOLHO MARITIMO—Preparados con los jugos de la pimienta Malaguetta Es un buen excitante del apetito.

A todos estos preparados acompañan las instrucciones, donde son indicadas ó mandadas usar, dieta etc., y certificados de curas realizadas.

PRECIO DE LOS PREPARADOS

Sarza Caroba ó Manacá, á 2 $ el frasco dna $ 20, Xarope de Aroeira á $ 1.20, dna. $ 12 Vinho de Ananás á $ 1.20, dna. $ 12; Idem de Gurubeba, á $ 1.20, dna. $ 12; Idem tónico Panispera, á $ 1.20, dna. $ 12; Imberibina á $ 1.20 dna. $ 12; Pilulas de Vellamina á $ 050 dna 5; Idem antiperiódicas, á $ 1, dna. 10; Sabonetes diversos, á $ 0.40, dna. $ 4; Piperina, á $ 0.40, dna. $ 4; Emplastos de Gumbebe, á $ 0.40 dna. $ 4; Odentina, á $ 0.40 dna. $ 4; Couro de Peixeboi, á $ 1,50 dna. $ 15; Oleo de Festudes, á $ 1.30, dna. $ 12; Idjecao vegetal, $ 1 dna. 10; Licores, á $ 1. dna. $ 9; Pomada, á $ 1, dna. 10; Liaimento, á $ 1. docena 10 pesos.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL
Droguerías y Farmacias
PEDRO REY
114—18 DE JULIO—114
BEISSO Y SURRACO
220—18 DE JULIO—220

VINO y JARABE de DUSART
DE
LACTOFOSFATO DE CAL

Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en *estado soluble*, como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y evita los vómitos y accidentes del embarazo. Administrado á las *nodrizas*, enriquece su leche y preserva á la criatura de *cólicos* y *diarreas*; la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. En los niños *pálidos*, *linfáticos*, de carnes *flojas*, que padecen de *glándulas* al rededor del cuello, el lactofosfato de cal es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente es segura en las *personas mayores* atacadas de *anémia ó malas digestiones*, y en las debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Es inestimable para los tísicos pues *cicatriza los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino** de **Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

PARIS : Casa CRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERIAS

EXPRESO AMERICANO
DE
JUAN A. SMITH
4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva garantidos, y comestibles

VINOS PARA MESA
AMERICANOS

República Oriental: Vidiella, tinto y blanco. Chile: tinto. Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

EUROPEOS

Francia: Burdeos y Medoc. España: Priorato dulce y seco. Tenerife: blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal; Lisboa, tinto.

Cervezas Munchn, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y chopps.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino.
Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Caracolillo, etc.
Dulces, confites y caramelos.
Quesos Suiza, Chilo, Tafi, Holanda, Pategrás, Chester, etc.
Fiambres finos.
Jerez, Oporto y Champagne.
Cigarros habanos.

Capsulas de Sulfato de Quinina
de **PELLETIER,** *ó de las Tres Marcas*

A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres ARMET DE LISLE y Cía, sucesores de Pelletier, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricación la de pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservación indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las píldoras y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centigramos de Sulfato de Quinina puro.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos; modera la transpiración, combate los sudores nocturnos y da á los órganos digestivos una energía que se comunica á todo el cuerpo y le permite resistir á la fatiga, las epidemias y las emanaciones perniciosas.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

AGENCIA
DE
LA REPUBLICA
EN LA UNION

Don Martin Aguirre, dueño del Bazar y Mercería LA MISCELÁNEA; establecida en la calle 18 de Julio núm. 229, nos ha favorecido aceptado el cargo de agente de nuestro diario en esa Villa.—A él se pueden dirigir las personas que deseen suscribirse, publicar avisos ó hacer cualquiera clase de publicacion.

LUZ ELÉCTRICA
DEL
RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora ha gozado una parte de ellos se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion imanéctrica que ofrece más certeza en la comunicacion y hace de éste un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . $ 4.00

Para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares—Convencionales—Segun distancias.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.
Un servicio inmejorable.
Una baratura sin igual.
El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

BARATILLO DE CALZADO
CALLE RINCON 201 al 207
ESQUINA JUNCAL 113 Y 133
Casa fundada en 1860 por el inolvidable señor Sestuberry

Salud al BAZAR que brilla
Alegre en Montevideo,
Aquello es un jubileo....
Es la OCTAVA MARAVILLA.

Eso revela el surtido
Y el precio tan baladí
Por eso lo compra allí
Hoy, hasta el más desvalido.

Recuerdo que el fundador
Con ilustracion decía:
«Señores, llegará un dia
«Que dejaré un sucesor».

Pase usted á cualquier hora
Por tan hermoso Bazar;
¡Piensa usted poder entrar?
Ni de la noche á la aurora.

¡Ya se vé, los dependientes
Son agradables todos!
Con tan simpáticos modos
Tienen la risa en los dientes!

Salud á los directores
Que con laborioso anhelo
Ven premiado su desvelo
Por tantos consumidores.

CAJAS DE FIERRO
GARANTIDAS CONTRA INCENDIO

Avisamos á los interesados que nos ha llegado y tenemos en venta en nuestra casa un nuevo surtido de nuestras renombradas cajas de fierro.

C. Brandes y Cía.
181—Calle Zabala—181

LICOR
DE CLOROMORFINA
ESPECÍFICO CONTRA EL CÓLERA
COLERINA Y DIARREAS

Este medicamento que es el mejor que se conoce y al cual dan la preferencia todos los médicos más notables, se halla de venta en la

FARMACIA DE NUEVA-YORK
Calle Uruguay esquina Ibicuy

Nota—A cada frasco acompaña una direccion para el uso.

Dic. 20-v. E. 20.

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.
Depósitos en Rosario y Montevideo :
DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Aguas bircarbonatado sódicas
DE
MONDARIZ

Se emplean con notable éxito. En las inapetencias, enfermedades del estómago, cálculos de las vias urinarias y del hígado, catarros, crónicos, etc, etc Las aguas de Mondariz, las más alcalinas de España, han sido declaradas de utilidad pública por el decreto del gobierno de 18 de Julio de 1873 y á pesar del poco tiempo que hacen se conocen, gozan ya de gran fama, por su rara composicion química é importantes aplicaciones terapéuticas.

ÚNICO DEPÓSITO EN LA REPÚBLICA, RINCON 290
Montevideo, Carballo y Ruiz.

FARMACIAS AUTORIZADAS PARA SU VENTA

Botica del Sol, Ciudadela 121, id. del Indio 18 de Julio 101, id. de B. Salgado, Mercedes esq. Dolman. Botica Humanitaria de José M. Souza. Agraciado 190. id de Magino y Argento, 25 Mayo 366. id. Italiana, Orillas del Plata 100.

Alimentacion Nacional
DE LAS
MADRES, NIÑOS, NODRIZAS y CONVALECIENTES
Por uso de la Fosfatina Falières
PARIS — 6, Avenue Victoria, 6 — PARIS
Rosario y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y Cª

GRAN HOTEL ESPAÑOL
DE
JUAN ERASUN

Plaza Independencia, calle Juncal 193, Sarandí 300 y Maldonado núms. 10 al 20

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que dá á la Plaza Independencia, de 50 metros, que con sus otros dos calles constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el Jardin de la plaza, el Palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro Solis, y por la concurridísima calle del Sarandí, el espacioso boulevard que se extiende hasta la estátua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento, é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familia.

Este es el único Hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tranvías, como son las que van á los renombrados baños de las saludables aguas de la Playa de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas; como tambien las que van á la Plaza de Toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS

Precios arreglados á todas las fortunas
Se manda comida á domicilio
MONTEVIDEO.

PAPELERIA DE GALLI Y C.ª
CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 302 Á 312

Tinteros de todas clases; gran surtido de papeles de fantasía con monógramas y flores á la acuarella, carteras finas, lapiceros y un surtido completo de articulos de fantasía.

PAPEL PINTADO

El mas extenso surtido de libros y papeles en blanco
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Precios de la casa no admiten competencia

TOLDOS Y ENCERADOS

En la velería de la Marina de Salvo Hermanos, se hacen toldos, encerados y demás objetos pertenecientes al ramo.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios.

361 — CALLE PIEDRAS — 361
Entre Juncal y Cerro

LA REALIDAD
CALLE URUGUAY 190, ENTRE PAYSANDÚ Y ARAPEY

Donde nadie sale sin comprar. Trajes desde 35 reales hasta 20 pesos. Ninguna persona que quiera vestirse bien con poca plata, sale sin comprar.

Un pantalon.	Por 15	reales
Un saco	» 25	»
Un chaleco	» 10	»

COMPAÑÍA TELEFÓNICA
LA URUGUAYA
CAMPANILLAS Y APARATOS ELÉCTRICOS

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarma contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares á precios sumamente bajos, garantiendo el buen servicio, sin retribucion, por el tiempo que se quiera.

Para tratar, Rincon 137.

La Gerencia.

A. 16, perm.

FOTOGRAFIA
SUD-AMERICANA
CALLE 18 DE JULIO NÚM. 104

Esta casa que desde hace dos años se halla establecida en uno de los puntos más céntricos de la ciudad y la que ha sido honrada por infinidad de personas que saben distinguir lo bueno y lo que merece proteccion; tiene hoy el placer de comunicar á nuestro público en general y á sus clientes en particular que acaba de hacer grandes reformas, tanto en el estudio como en el personal contando con todos los medios que requiere el arte para hacer bellas fotografías instantáneas, lapiz, á la acuarela, contamos con una máquina esclusiva para hacer copias ó reproducciones las que se sacan del tamaño que desee el interesado, por lo tanto invitamos á todas aquellas personas que quieran honrarnos con su confianza, los que saldrán satisfechos y conformes; advertimos que todo trabajo que se haga no se entregará sin prévia muestra y una vez conforme la persona mandará hacer las fotografías que desee.

Hacemos presente que la hora más á propósito para sacar los retratos instantáneos para niños es de 8 á 11 a. m., la casa atiende pedidos hasta las 6 p. m.

Santini Hnos.

LIGA LIBERAL
SECCION MONTEVIDEO

Se previene á los miembros de esta asociacion, que las reuniones á efecto de admitir nuevos sócios, se celebran el dia mártes de cada semana á las 8 1/4 de la noche en la calle Soriano núm. 33.

El Directorio.

NOTA- Se ruega á los sócios comuniquen su cambio de domicilio cuando ocurriese, en los dias hábiles en la Secretaria calle Soriano número 33 de 9 á 11 de la mañana. 113. perm

JARABE
DE HIPONAY
DE REY AZOPARDO

El resultado de los experimentos hechos con *El jarabe de Hiponay* ha sido tan positivo, tan grande y tan feliz, que los mejores médicos con toda seguridad y confianza lo prescriben para curar prontamente las afecciones siguientes:

Resfriados, toses nerviosas, irritaciones de los bronquios y de los pulmones, asma, sofocaciones, insomnios, la tos convulsa que padecen los niños, el grup y aún las toses más antiguas y las más graves.

PREPARADO
EN LA
BOTICA Y DROGUERIA
DE
REY AZOPARDO
CERRO LARGO 168 Y 170 Y RIO NEGRO 70

SECCION PROFESIONAL

Doctor J. L. Baena
MÉDICO CIRUJANO PARTERO—Calle de Rincon número 192. Consultas de 12 á 2 de la arde.

Doctor Castro
MÉDICO CIRUJANO—Médico del Hospital de Caridad y del Asilo de Huérfanos.—Consultas de 1 á 2.—Calle Arapey número 116.

Doctor Parsons
Se ha trasladado á la calle de San José núm. 67.

Doctor Pérez de Lafuente
ESPECIALISTA EN LA TISIS—Médico-cirujano Partero—Consultas de 12 á 2—Gratis á los pobres—Cuareim 218, entre Soriano y Canelones.

Francisco Zugarramurdi
CIRUJANO-DENTISTA—Calle Zavala 105.

Doctor Diego Perez
MÉDICO-CIRUJANO — Ofrece sus servicios profesionales al público, en la calle Uruguay núm. 138.—Consultas de 12 á 2 de la tarde.

Jesús Gil y Pedro Moulia
PROCURADORES—Se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, division y particion de bienes, arbitrages y peripecias, etc,—bajo la direccion del doctor don Luis M. Gil. (Concordia.)

Pedro Soumastre
PROCURADOR, Rematador y Comisionista—Mercedes, (R. O.)

Juan S. Garat
PROCURADOR—Departamento de Flores.

Eladio Sanchez Bombin
PROCURADOR—Estudio del doctor Isaac Gil, San José.

José Silva y Arévalo
PROCURADOR Plaza Independencia 47.

Nicolás Chápores
PROCURADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle del Yaguayon 205.

Julio R. Moratorio
PROCURADOR—Calle Florida número 161.

V. P. Berra
PROCURADOR, REMATADOR Y CORREDOR DE BOLSA—Sarandí núm. 205. (Estudio del Dr. F. A. Berra).

Adrian Larramendi
PROCURADOR—Escritorio: Buenos Aires número 243, (altos).

Alberto Lerena
PROCURADOR—Departamento de San José.

Cárlos N. Anavitarte
PROCURADOR—Calle del Sarandí número 151

Gregorio Perez
ABOGADO—Departamento de Flores.

Isaac Gil
ABOGADO—Departamento de San José.

Eduardo Brito del Pino
ABOGADO—Calle del Uruguay número 30 y 32

Luis Mellan Lafinur
ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Ituzaingó núm. 235.

Enrique Azarola
ABOGADO—Calle Convencion número 201.

José T. Piaggio
ABOGADO—Calle Uruguay número 315.

Juan José Segundo
ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle Colonia número 109.

Eduardo Acevedo
ABOGADO—Mercedes (R. O.).

Mariano Pereira Nuñez
ABOGADO—Mercedes (R. Oriental).

Martin Berinduague
ABOGADO—Florida 161 ó Médanos 197.

Adolfo Artagaveitia
ABOGADO—Calle Mercedes número 38 c.

Angel J. Moratorio
ABOGADO - Tiene su estudio en la calle Florida núm. 161.

Julio R. Alvarez
REMATADOR Y COMISIONISTA — Cerrito número 278.

Manuel R. Alonso
ESCRIBANO PÚBLICO - Ha trasladado su escribanía á la calle 18 de Julio número 72.

José G. Requena
ECRIBANO PÚBLICO Se encarga de la Direccion de Asuntos Judiciales. Plaza Independencia 21.

Luis Eduardo Segundo
ESCRIBANO PÚBLICO — Departamento de San José.

Cárlos M. Silva
ESCRIBANO PÚBLICO — Villa de San José, calle Sarandí número 79.

José R. Barbot
ESCRIBANO PÚBLICO y del Juzgado Departamental de Flores.

Francisco Lenzi
ESCRIBANO PÚBLICO Y PROCURADOR Domicilio Calle Uruguay 570—Escribanía Plaza Independencia 21—Teléfono «La Uruguaya» 356.

José María Canto
CONTADOR Y PROCURADOR—Calle Tacuarembó número 14 c.

José Gras
CONTADOR, Liquidador y Partidor Público—calle Sarandí número 170.
Dbre. 10 v E. 10.

Cárlos Percovich
AGRIMENSOR DE NÚMERO, calle Convencion 103. (Florida).
Dbre. 18.

Dr. Francisco del Campo
Estudio: Buenos Aires número 251, domicilio 18 de Julio 453.

Ignacio C. Rebollo
Ha trasladado su escribanía á la Plaza Independencia núm. 15 A.
Domicilio particular, calle Vazquez 97.

Repartidor de Esquelas
Miguel Santana, se encarga hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto, con un personal de repartidores competentes en el ramo.—Calle Isla de Flores 116.